

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	27/02/2025, 11:05:12
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			15/11/2018			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	04	009	2015	00035	02

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Capítulo Único	0507
----------------	------

4. OBSERVACIONES

Actuación de Radicación de Proceso realizada el 15/11/2018 a las 13:17:46. ----- 0 -----
---

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	27/02/2025, 11:05:12
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
18/01/19	Auto ordena remisión proceso	TENIENDO EN CUENTA QUE ESTA CAUSA PERTENECE AL JUZGADO 7 HOMOLOGO, BAJO EL RADICADO 2015E7-06911 Y SE RADICO DOS VECES POR ERROR, NO SE TENDRA EN CUENTA COMO ACUMULADA AL SEÁ'OR ELIBER CHALARCA CHALARCA. SE ANEXARA COMO OTRO CUADERNO DEL 2015E7-06911. (2C) (MQM)	
16/11/18	Auto ordenando salida definitiva de expediente por acumulación	Se remite las diligencias del sentenciado ELIBER CHALARCA al Juzgado 3 de EPMS de Medellín, por acumulación de penas al radicado 2014E3-01407. (jasmin)	2
15/11/18	Auto avocando conocimiento	LA SENTENCIA ESTA INCOMPLETA, NO SE ALIMENTA LA C. MYPC	
15/11/18	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 15/11/2018 a las 13:17:46	2

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

ELIBER CHALARCA CHALARCA

#### No.IDENTIFICACION

[98638010 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.